



RESOLUCION N° 227/2025

Hasenkamp, 25 de junio de 2025

VISTO:

La transferencia realizada por el Sr. Matteoda Ricardo Luis DNI N° 14.150.336 por el pago de la cuota mensual del Programa del Círculo Cerrado de Viviendas;

CONSIDERANDO:

Que el valor de la cuota al día de la fecha es de \$274.275,00 (pesos doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco)

Que debido a un error involuntario de su parte, transfirió la suma de \$274.823,55 (pesos doscientos setenta y cuatro mil ochocientos veintitrés con cincuenta y cinco centavos) dejando un excedente de \$548,55 (pesos quinientos cuarenta y ocho con cincuenta y cinco centavos) que debe ser devuelto mediante transferencia al Sr. Matteoda;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe esta transferencia de devolución;

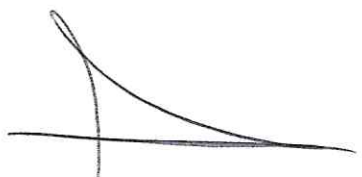
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorícese a Tesorería Municipal a realizar una transferencia de devolución por el monto de \$548,55 (pesos quinientos cuarenta y ocho con cincuenta y cinco centavos) al Sr. Matteoda Ricardo Luis DNI N° 14.150.336.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal